

Revista de Indias, 1988, vol. XLVIII, núms. 182-183

**UN PROCESO DE REGIONALIZACION PRECOZ EN EL
VIRREINATO DEL PERU.
EL CASO DE LOJA: SIGLOS XVI-XIX (*)**

POR

MARIA CONCEPCION BRAVO GUERREIRA

Dep. de Historia de América I. Univ. Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

En la región septentrional del Area Andina, la zona serrana en que hoy se asienta el extremo más meridional de la República del Ecuador, representa un núcleo de desarrollo cultural muy peculiar que ofrece un gran interés y un enorme atractivo para su estudio, que si se contempla en una secuencia tan larga como la que abarca desde los remotos tiempos preincaicos a los últimos momentos de la colonia, o incluso hasta los tiempos actuales, presenta no pocas dificultades.

La población de esta zona, cuya procedencia múltiple evidencia el estudio lingüístico de sus topónimos y epónimos, llevado a cabo por Jacinto Jijón y Caamaño (1), llegó a configurarse en el marco geográfico de una región montañosa, en la que la cadena andina determina la existencia de hoyas separadas entre sí, con notables variantes en su ecología debidas al clima y a la altura, sobre la base de grupos humanos con tradiciones culturales diversas: el pasillo interandino, ruta de las corrientes migratorias de procedencia nórdica, abrió el camino a gentes posiblemente de origen chibcha (2), que a su vez estuvieron influidas por las culturas centroamerica-

* El tema de la primera parte de este trabajo constituye la base de una ponencia presentada en el simposio "Relaciones interculturales en la costa ecuatorial del Pacífico durante la época precolonial", 46 Congreso Internacional de Americanistas (Amsterdam, 1988).

(1) Jacinto JIJÓN Y CAAMAÑO: *El Ecuador Interandino y Occidental*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1941-43, 4 vols.

(2) John MURRA: "The Historic tribes of Ecuador", en *Handbook of South American Indians*, vol. 2, pp. 785-821, New York, 1963.

nas (3). Pero la doble cadena montañosa que flanquea ese pasillo no fue una barrera infranqueable capaz de impedir otras rutas de acceso a poblaciones procedentes, por el Este, de la zona de bosque tropical de la cuenca amazónica, y, por el Oeste, de grupos asentados originariamente en la costa del Pacífico. Aunque Paul Rivet pensara que esas rutas debieron ser más bien utilizadas para dar salida a corrientes migratorias llegadas desde el Norte, por el pasillo interandino y no como vías de acceso (4), hoy se hace evidente que la composición étnica del área serrana del Ecuador es el resultado de un flujo de poblaciones que tiene además del indudable origen nórdico, el amazónico y el pacífico (5).

El conglomerado de pueblos que ocuparon la región interandina se fue adaptando a los condicionamientos del clima y la geografía en las hoyas o valles separados, aunque no absolutamente aislados entre sí, siguiendo procesos diferentes de evolución cultural pero sufriendo el impacto de sus mutuas influencias, bien en virtud de las luchas entre ellos, por controlar su propio territorio, o bien a partir del establecimiento de alianzas que pudieron dar lugar a mínimas unidades políticas. Sobre ellas, en un tiempo muy próximo a la llegada de los españoles, se había impuesto la influencia de la cultura quechua meridional como resultado de la implantación desigual en esta región compleja, tanto en lo físico como en lo humano, de la dominación Inca.

La exploración arqueológica de la región que nos ocupa, que tiene como centro la ciudad de Loja, no se ha llevado todavía a cabo de forma sistemática, y los documentos coloniales que hacen referencia a ella ofrecen datos poco precisos, casi siempre suscitados de forma tangencial en relación con sus regiones periféricas, dado el carácter de zona de paso y comunicación, que a pesar de su situación estratégica quedó desde los primeros tiempos coloniales relegada a ser el extremo alejado de los dos grandes centros administrativos del virreinato peruano, desde los que se hubo de atender a su control y desarrollo: Lima y Quito, Real Audiencia en cuya demarcación se incorporó desde la creación de ésta, en el año 1563. Aunque la política de su gobierno y su control no dejara de estar ligada al de la zona de San Miguel de Piura y Paita. Extremo este

(3) JIJÓN Y CAAMAÑO: "Una gran marca cultural en el N. O. de Sud América", *Journal de la Société des Américanistes*, nouvelle série, tome XXII, pp. 107-197, París, 1930.

(4) Paul RIVET: "Cinq ans d'études anthropologiques dans la République de L'Equateur", *Journal de la Société des Américanistes*, nouvelle série, tome III, pp. 229-237, París, 1906.

(5) Véanse JIJÓN Y CAAMAÑO [1] y MURRA [2].

en el que nos parece interesante insistir en algunos de los puntos de nuestro estudio.

Este contempla dos fases diferenciadas en función del factor determinante que, en el proceso de evolución cultural de los grupos indígenas asentados en la región de Loja, marcó el hecho de la Conquista española y la ulterior implantación del régimen virreinal. En cada una de ellas es preciso, no obstante, señalar la sucesión de períodos más o menos diferenciados que hemos tratado de establecer en una secuencia diacrónica que no rompe su solución de continuidad al pasar de una a otra fase de ese proceso.

I.—ESTUDIO ETNOHISTÓRICO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN DE LOJA EN EL PERÍODO PREHISPÁNICO

A partir de los datos documentales de que disponemos, y de las escasas referencias que la arqueología de la zona nos facilita, interpretadas de acuerdo con los modelos teóricos que nos proporciona el análisis antropológico, tratamos de reconstruir la historia de los pueblos autóctonos de la región y definir su nivel de cultura y organización económica, social y política.

Los testimonios escritos consisten en las vagas referencias que a ellos hacen los cronistas e historiógrafos del siglo XVI y de la primera mitad del XVII, así como los documentos que se elaboraron a propósito de su incorporación al sistema de gobierno colonial: su conquista, títulos (o referencias a ellos) de encomiendas y repartimientos, censos de tributos y relaciones geográficas. Ellos pueden permitirnos llevar nuestra reconstrucción histórica hasta los tiempos anteriores a su conquista por los Incas.

Es necesario partir del supuesto, comprobado en otras regiones mejor estudiadas que la que nos ocupa, de que los grupos étnicos asentados en la tierra, que la primera documentación colonial llama «lo de Mercadillo», pudieron fijar sus características socio-culturales, como ha señalado Enmanuel Faurroux, siguiendo un proceso que se inicia con «la fusión-yuxtaposición-superposición, en una misma hoy, de subgrupos más o menos emparentados con las tres principales corrientes culturales (6). Después, la especialización económica nacida de una adaptación multisecular, o las características ecológicas locales» (7).

(6) Chibcha, costeña y amazónica.

(7) Enmanuel FARROUX: *Indianité ethnocide indigenisme en Amérique latine*, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1982, p. 188.

La evolución uniforme de todos ellos estuvo determinada por las inevitables relaciones de complementariedad e intercambios establecidos entre grupos que tradicionalmente se vieron impulsados a ocupar medios ecológicos diversos en territorios más o menos cercanos a sus asentamientos nucleares, según el modelo de archipiélago vertical definido por John Murra (8).

Estos grupos étnicos, cuyos nombres nos dan a conocer las crónicas y documentos coloniales tempranos, eran en la región de Loja, los Paltas, Malacatos y Pacamuros, mencionándose otros muchos que, como es frecuente en esta época y en este tipo de documentación, son denominados como «provincias» atendiendo a los nombres geográficos, o a los de los jefes de las pequeñas unidades políticas con las que los españoles entraron en contacto.

Las descripciones primeras que tenemos (las referencias sobre su existencia son anteriores como veremos) nos la dan los autores de las Relaciones Geográficas de la región, hechas en la segunda mitad del siglo XVI, que supieron percibir las diferencias en los modos de vida y ocupación de la tierra de unos grupos que estaban asentados en zonas de «tierra fría» y de «tierra caliente» en un ámbito geográfico reducido (9).

En estas descripciones y documentos, las referencias a los grupos étnicos de la región de Loja, por el carácter que tuvo el territorio a lo largo de casi todo el siglo XVI de frontera, de vía de acceso a sucesivas «entradas» y exploraciones a la zona selvática del alto Marañón y de toda la cuenca amazónica, suelen ser contradictorias y han dado lugar a confusiones que con el tiempo se consagraron en una identificación errónea del hábitat de algunos de ellos.

LAS ETNIAS

a) *Los Pacamuros*

El caso de los Pacamuros o Bracamoros es el más significativo. El verse unido su nombre a la fundación de la ciudad de Jaén de La Frontera, en los límites septentrionales de la actual república peruana, ha contribuido, como decíamos, a consagrar un error que se ha mantenido durante siglos sin que haya habido el más mínimo

(8) John V. MURRA: *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.

(9) La superficie de la actual provincia de Loja ocupa menos de 20.000 kilómetros cuadrados.

interés por verificar la autenticidad de esa identificación. Aunque Jiménez de la Espada advirtió ya que «los Pacamuros ocupaban toda la cueca del río Zamora, montañas orientales de Loja y vecindades de los Paltas o Palta Malacatos, y que a ellos por consiguiente se debió la mitad del nombre de la Gobernación de Salinas de Loyola» (10). Hace unos años el etnohistoriador Waldemar Espinoza Soriano llamó la atención sobre este hecho al realizar un estudio de los grupos étnicos de la región de Jaén de Bracamoros, advirtiendo que éstos no figuraron nunca como ocupantes de su territorio en la documentación de la primera mitad del siglo XVI (11). En efecto, López de Gómara habla simplemente de los *chuquimayos* cuando se refiere a los contactos iniciales de los primeros españoles con los indígenas de la región de Jaén. Cieza de León, el primero en darnos noticias de los Bracamuros o Pacamuros, en relación con el reinado de Huayna Capac, los sitúa al oriente de los *Paltas* (12), y como veremos, respecto a la localización de éstos, no hay ninguna duda, aunque su lengua, como la de los Pacamuros, desapareciera pronto como consecuencia de la implantación en toda la zona del quechua, debido a la difusión que de ella hicieron los misioneros españoles (13).

Zárate no aclara nada respecto a los Bracamoros, y cuando habla de la región al sur de Tomebamba, distingue en ésta tres grupos étnicos: *Cañaris*, *chaparras* y *paltas* (14). Es Cabello de Balboa el que con toda claridad sitúa al oriente de estos grupos, de los que nos ocuparemos más tarde, el de los Pacamuros. La provincia y valle de los Pacamuros «tienen sus asientos a el oriente del valle de Cusibamba, y las aguas que por sus valles corren, van a descargar a el mar del Norte, por el gran río Marañón. Mucho avía que tratar así de estas provincias como de las que diximos haber conquistado Atahualpa desde Quito, mas reservase há para la quarta parte de esta miscelanea» (15). Desgraciadamente no se ha llegado a

(10) Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA: *Relaciones Geográficas de Indias* (R.G.I.), B.A.E., Madrid, 1965, t. I, p. 190.

(11) Waldemar ESPINOZA SORIANO: "Los grupos étnicos en la cuenca del Chuquimayo, siglos XV y XVI", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, t. II, n. 3, pp. 19-73, Lima, 1973.

(12) Pedro CIEZA DE LEÓN: *La Crónica del Perú. Primera Parte*, cap. LVII, Edición Historia 16, Madrid, 1984.

(13) Todos entienden algo de la (lengua) general del inga, y muchos de ellos la hablan y entienden bien que la aprendieron con el trato y celo que tienen con los españoles, que antes no la sabían", *Relación de Zamora de los Alcaldes* (1582), R.G.I. [10], t. III, pp. 137 y ss.

(14) Agustín DE ZÁRATE: *Historia de la Conquista y Descubrimiento del Perú*, lib. I, cap. XII.

(15) Miguel CABELLO VALBOA: *Miscelánea Antártica*, Instituto de Etnología, Lima, 1951, p. 438.

conocer esa cuarta parte de su *miscelánea*, no figura en ninguno de los dos códigos conservados de su manuscrito (19). Pero la autenticidad y la seguridad de sus datos hacen de su obra una fuente de información que nos permite, a partir de ella, rechazar otras en las que la confusión de la descripción de tantas tierras nuevas, cuyas jurisdicciones fueron objeto de constantes litigios entre sus conquistadores y descubridos, es la característica más general.

Los Pacamuros o Bracamuros son, en consecuencia, uno de los grupos étnicos asentados tradicionalmente en la región oriental de la demarcación de Loxa, desde el curso alto del río Zamora; aunque posiblemente sus numerosos grupos hubieran podido extender su hábitat hasta tierras más meridionales.

b) *Los Palta*

Su primera mención la encontramos en la *Crónica de la Conquista del Perú* de Francisco de Xerez, que los sitúa simplemente entre la gente natural de Quito, pero que dice que desde esa provincia viene sobre Caxamarca la «gran número de gente» (17). Cieza de León, en la Primera parte de su crónica, los sitúa al sur de Tomebamba, entre ésta y Loxa, y dice que los Incas los tuvieron por importantes (18) y que por su territorio pasaba el camino real de Quito a Cuzco. Zárate, como ya hemos visto, los ubica también al sur de Tomebamba, distinguiéndolos de los cañaris y de los Chapparras (19). Las referencias a este grupo no faltan en la documentación de D. Pedro de La Gasca, situándolos en la jurisdicción de Loxa, fundada por el capitán Mercadillo, y por supuesto en las

(16) En la biblioteca de la Universidad de Austin (Texas) y una copia en la Biblioteca Pública de Nueva York. Cabello Valboa debió escribir esa cuarta parte, a juzgar por lo que consta en un documento publicado por Marcos Jiménez de la Espada, en las *Relaciones Geográficas de Indias: Orden y traza para descubrir y poblar la tierra de los Chunchos y otras provincias, por el P. Miguel Cabello de Valboa, sacado de un libro suyo 1602-1603*, R.G.I., t. II, pp. 113-116.

La fecha en que dicha Ordenanza se redactó, 16 años después de haber terminado su *Miscelánea* (1586), y la precisión de los consejos que da para la puesta en marcha de la entrada a los Chunchos, demuestra que, en efecto, se había dedicado a hacer un estudio concienzudo de los grupos marginales del Tahuantinsuyu.

(17) FRANCISCO DE XEREZ, edición Historia 16 (1985), p. 153.

(18) CIEZA DE LEÓN [12], cap. LVII, pp. 251-252.

Con su acostumbrado rigor y cautela Cieza confiesa que, dada la coincidencia en la zona de diferentes entradas con demarcaciones confusas: «por no saber la incertidumbre de aquella población, ni los nombres de los pueblos, dexaré de decir lo que de los demás se cuenta».

(19) Cif. nota 14.

Relaciones Geográficas de Indias, y en la *Miscelánea* de Cabello Valboa, se localizan sin duda entre Loxa y Tomebamba.

Al igual que los Bracamoros, los Paltas constituyeron un complejo conglomerado de subgrupos, identificados y perfectamente diferenciados en los topónimos de las encomiendas, que se establecieron en la demarcación de Loxa.

c) *Los Malacatos*

Son conocidos y mencionados inicialmente por el nombre de uno de sus grupos más numerosos e importantes, los *chaparra*; término con el que se menciona a los habitantes más belicosos de la región, que impulsaron en cierto modo el interés por la fundación de una ciudad, que luego sería Loxa, en tierras de los Paltas, situados al norte de los malacatos. Comparando la referencia de Zárate, con la que nos da la Relación de Loxa, encontramos la misma clasificación, pero sustituyendo los chaparra del cronista por los malacatos del autor de dicha Relación de Loxa, escrita casi veinte años después: «En términos de la dicha ciudad, hay tres diferencias de gentes, naciones o lenguas. La una lengua se dice *cañar*, la otra *palta*, y la otra malacatas (sic) questas dos últimas difieren algo, se entienden; y así son diferentes en hábitos y en trajes y aun en condiciones, porque la gente *cañar* es más doméstica y de más razón que no la *palta*» (20). De la primitiva provincia de *Chaparra*, de la que hay noticias en los documentos de La Gasca (21), en Cieza (22) y en Zárate (23), quedó en el período colonial el topónimo del asiento de Chapamarca al sur de la ciudad de Loxa, muy próximo al de Malacatos, cuya doctrina ya se había encomendado a los frailes de la orden de San Agustín, en 1583, quitándosela a los clérigos regulares que la habían atendido antes y que eran «buenas lenguas, hijos de padres que tienen méritos en esta tierra» (24). Cabello de Valboa se refiere también a la tierra de los malacatos y sus belicosos habitantes que se enfrentaron hostilmente a las tropas de Huascar (25). Este grupo debió estar emparentado con el de los Jívaros de la región amazónica.

(20) "Relación y descripción de la ciudad de Loxa" [10], t. II, p. 301.

(21) *Documentos relativos a D. Pedro de La Gasca y Gonzalo Pizarro*, Edición Juan Pérez de Tudela, Madrid, 1964, t. I, p. 409 y pp. 479-480.

(22) CIEZA DE LEÓN [12], pp. 211 y 250.

(23) Agustín DE ZÁRATE [14], lib. I, cap. XII; lib. II, cap. XII.

(24) R.G.I. [10], t. III, p. 199.

(25) CABELLO VALBOA [15], p. 438.

El conquistador Hernando de Benavente, compañero de empresas de Alonso de Mercadillo —fundador de Loxa, en tierra de los Paltas—, llevaba en su expedición a *Macas*, en el año 1549, auxiliares y «lenguas» de la tierra de los malacatos, que le fueron muy útiles porque gracias a ellos pudo orientarse en su viaje. «Se tomaron ciertos indios que la lengua y habla de ellos era como la de los malacatos, que están cabe los paltas, porqde unas indias que iban conmigo los entendían» (26).

A pesar de la precoz ocupación española de la zona, son muy escasas las noticias que tenemos de estos grupos, que en su mayoría fueron encomendados en los vecinos de la ciudad de Valladolid, fundada por Salinas Loyola, al parecer, el primer pacificador de la zona, que en noviembre de 1546 escribía a Gonzalo Pizarro desde *Chaparra*, comunicándole que nunca falta el trabajo y que el provecho es pequeño (27).

En esa misma fecha salieron con el mismo correo «del asiento de Chaparra» otras dos cartas del capitán Valentino Pardavé; una de ellas dando cuenta de algunos hechos de esta conquista, y la otra pidiendo una encomienda de indios de los que han reconocido ya la autoridad de los españoles (28). La primera de ellas es muy interesante y proporciona, como veremos, datos muy concretos sobre los indios de Chaparra.

La descripción que de la vida de estos grupos nos hacen los documentos coloniales, y en muy pequeña medida las crónicas, nos marcan la diferencia existente entre aquellos que habían asimilado la cultura y organización económica incas y la de aquellos otros que mantenían sus primitivas formas de vida. Fueron los Paltas, aunque en menor medida que los cañaris, los que sufrieron de for-

(26) R.G.I. [10], t. III, p. 174.

(27) *Documentos de La Gasca* [21], t. I, pp. 479-480.

En el sur de esa provincia de Chaparra fundará más tarde Salinas Loyola la ciudad de Valladolid, y a escasa distancia de ésta, en el valle de *Cumbinama*, la de Loyola, ambas en el valle del alto Chinchipe.

Las fundaciones españolas que nos sirven como marco de orientación para referirnos a las áreas de los tres grupos que estamos estudiando son: *Zamora de los Alcaldes*, en el límite oriental del norte del hábitat de los Paltas, y *Loyola* o *Cumbinama*, más meridional, también ocupada por los Pacamoros, al este del área malacata. *Loxa*, centro municipal del territorio de los Paltas, situado en el extremo sur oriental de dicho territorio. Finalmente *Valladolid*, asentada en el área malacata, rodeada de pueblos Pacamoros por el este y el sur, y de Paltas por el norte y el oeste.

Advertimos no obstante, que en esta última zona muchos de los asentamientos humanos parecen corresponder a grupos paltas, y también que los términos de la ciudad de Loyola comprendían algunos repartimientos que por sus topónimos parecen corresponder a la misma etnia.

ma más notable la influencia inca, como veremos. Pero quedaba aún entre ellos el recuerdo de sus viejas tradiciones y posiblemente de sus antiguos ritos. Así lo evidencia el hecho de que hacia 1580 todavía el extirpador de idolatrías Cristóbal de Albornoz descubriera su huaca pacarina y tuviese conocimiento de que además de ésta conservaban otras: «*Acama*, guaca principal de los indios palta, eran unas piedras en un cerro, junto al pueblo de Cuxibamba, en el camino real. Era su pacarisca. Tiene esta provincia otras muchas como las demás provincias» (29). El mismo autor dice que éstas eran «el principal género de guacas que antes que fuesen sujetos al Inga tenían, que llaman pacariscas, que quieren decir creadoras de sus naturalezas» (30).

Esta nota, que no introducimos en nuestra exposición a título de una erudición innecesaria, nos afirma en la idea de que los Palta al menos, y quizás los malacatos a juzgar por sus similitudes, pese a la posible vinculación con etnias procedentes de otros lugares, constituyeron un grupo que se enraizó profundamente en las tradiciones culturales panandinas, identificándose con la tierra que ocuparon, y que su ocupación del espacio estuvo también marcada por esa misma tradición. Así lo atestigua el testimonio que supone la siguiente información de la ya mencionada Relación de Loxa: «En el valle donde está poblada la dicha Ciudad, hay algunos indios naturales del, y así mismo todos los caciques de todas las provincias y pueblos tienen allí poblados indios, por ser la tierra fértil, y tienen sus heredades que siembran y benefician, de que les sigue mucho provecho, y así mismo a la dicha ciudad, para su sustento, los cuales indios así poblados se llaman “mitimaes”, que quiere decir tanto como advenedizos» (31). Es decir, los Palta tuvieron unos comportamientos religiosos y económicos semejantes a los de todos los pueblos andinos sometidos por los Incas.

Por otro lado, al igual de la mayoría de ellos, en su etapa preincaica, carecieron de una verdadera organización política, pero su unidad étnica, lingüística y cultural no les impedía mantener la autosuficiencia propia de las comunidades o ayllus meridionales, que durante el período inca siguió siendo mantenida, aunque con notables limitaciones, por todos ellos.

La primera observación que cabe hacer a propósito de los habi-

(28) Documentos de LA GASCA [21], t. II, pp. 101-103.

(29) Cristóbal DE ALBORNOZ: “La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y Haciendas”, estudio preliminar de Pierre DUVIOLS: *Journal de la Société des Américanistes*, t. LVI-I, pp. 7-39, París, 1967, p. 32.

(30) Ibidem, p. 20.

(31) R.G.I. [10], t. II, p. 302.

tantes de la región que venimos estudiando es la de que el tipo de asentamiento es disperso, pero que fueron grupos, aunque de pequeña entidad demográfica, sedentarios.

Los *Paltas* «no solían vivir sino derramados, poblados a manera de barrios, por tener cerca de sus casas sus sementeras y tierras y propiedades... son amigos de sus tierras» (32).

Lo *Malacatos*, de la región de Valladolid, «viven en lomas y lugares fuertes por ser gente muy belicosa» (33). El aprovechamiento del espacio por parte de éstos en «tierras de lomas y sabanas» debió atender a la necesidad de controlar pisos ecológicos más diversos que los otros grupos asentados en valles.

Los *Pacamoros*, de las inmediaciones de Zamora, «no están todos juntos, sino por barrios, y casi a vistas unos de otros de su repartimiento» (34). En la región de Cumbinama, donde Loyola había advertido gentes de diferentes lenguas y naciones (paltas y malacatos), había asentamientos, como los de los malacatos, en lugares fuertes (35).

La organización social y política

La obtención de recursos y la producción de excedentes no propiciaron una estratificación de la sociedad, que se organizó de acuerdo con los esquemas definidos por los antropólogos como «jefaturas», militares, en las que no se advierte ningún rasgo teocrático. Cada una de estas jefaturas ocupaba un área pequeña, y los enfrentamientos entre ellas se derivaban de la necesidad de defenderse mutuamente de las incursiones en busca de alimentos y, a veces, de mujeres. Porque es constante la afirmación de que conocían y tenían perfectamente señalados «sus términos».

También hay coincidencia para todas las regiones en que eran «gentes de behetría», que elegían sus caciques y principales para sus guerras: «cuando había alguno que se señalaba en ser belicoso y de guerra, hacían capitán o cacique para caudillarse con él en sus guerras civiles, que para este efecto principalmente era el reconocimiento que le tenían» (36).

Esta misma observación, que hizo en Zamora Salinas Loyola hacia 1572, se repite diez años más tarde para la zona de Valladolid

(32) R.G.I. [10], t. II, p. 302.

(33) Ibidem, t. III, p. 151.

(34) Ibidem, t. III, p. 132.

(35) Ibidem, t. III, p. 150.

(36) Relación de Zamora de los Alcaldes. R.G.I. [10], t. III, p. 134.

por su sucesor en la gobernación, Juan de Alderete, cuando asegura que sus habitantes «no tienen caciques, sino el más valiente eligen por principal» (37).

Pero, no obstante, todos los autores de los documentos que manejamos advierten, en contradicción con estas afirmaciones, que reconocían sucesión en los cacicazgos, e incluso completan este dato en coincidencia con una afirmación que no deja de ser frecuente en otros lugares del área andina, y con lo que consignara Agustín de Zárate en su primitiva edición de Amberes de 1555: que esta sucesión pasaba de hermano a hermano, y de éste a los sobrinos, es decir, los hijos del penúltimo cacique.

Las confrontaciones bélicas, que terminaban en el corte de cabezas de los enemigos, apreciado trofeo de guerra, de connotaciones rituales, no impedían la celebración de ceremonias conjuntas de todas ellas, en las que las libaciones de chicha desempeñaban una función cuya importancia no supieron captar los españoles. Es una actitud general en todos los informantes la crítica a la costumbre de las borracheras indígenas en las que nunca vieron la profunda significación ritual que entrañaban.

Encontramos una referencia extraordinariamente interesante con respecto a los cacicazgos o jefaturas. El cosmógrafo Juan López de Velasco, que conoció bien esta región, y que distinguió las diferencias étnicas que venimos subrayando, advirtió no sólo la influencia inca en aspectos religiosos, sino que afirma con toda seguridad, refiriéndose a los términos de Loxa: «Hay entre los naturales de esta comarca una provincia adonde las mugeres, que llaman las capullanas, son las señoras, y tienen el gobierno de la tierra y mandan a los hombres» (38).

Podríamos pensar en una licencia o fantasía del autor meticoloso que es López de Velasco si no encontráramos confirmación a ella en otro cronista, Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, que, al referir una larga y costosa campaña de las tropas de Tupac Inca Yupanqui a esta región, desde Marcará a los confines de los Guancavilca (en las costas de la bahía de Guayaquil), habla de una provincia «todos mugeres, llamado Guarmlauca, al fin pasa a la otra banda, pasando por un río muy caudalossísimo, y como no había quien passase halló unos monaños muy temerarios que había sido

(37) Relación de la Gobernación de Yahuarzongo y Pacamoros. R.G.I. [10], t. III, p. 151.

(38) Juan LÓPEZ DE VELASCO: *Geografía y descripción de las Indias*, B.A.E., t. CCXLVIII, Madrid, 1971, p. 222.

de un curaca de esa provincia de los Manares» (39). Confirma esta noticia de López de Velasco y de Pachacuti Yamqui otro dato que nos proporcionan los documentos sobre encomiendas de la naciente ciudad de Loxa. Anda y Aguirre menciona un documento sobre la concesión de encomiendas a los primitivos pobladores de Loxa, y se refiere a la que se otorgó a Pedro de Cianca en los sujetos de los caciques, uno de ellos una mujer, cuyo nombre no menciona el documento, en la región de los malacatos (40).

Los cacicazgos femeninos fueron una característica de la sociedad Tallana, en la región de S. Miguel de Piura, y mantuvieron su tradición hasta el siglo XVII. Todavía en 1629 el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa describe a estas cacicas del valle del río de Colan o Catamayo, que tiene su nacimiento en la región montañosa occidental de Loxa: «El traje de los indios de los llanos es ya todo españolado, y las indias se visten un saco grande de algodón negro, y las graves o cazicas les arrastra una vara de cola como canónigos de Sevilla o Toledo, y cuanto más grave, más cola, porque tienen puesta en aquella su autoridad» (41).

Esta coincidencia supone una relación cultural de los grupos étnicos de la región de Loja con los de la zona de Piura y Paita, confirmada con las noticias sobre intercambios económicos y verificada por recientes excavaciones arqueológicas, que aunque no se hayan llevado a cabo, como ya dijimos, de una manera sistemática, demuestran las relaciones culturales del área que fuera de lengua palta-malacata con la región de la costa durante el período chimú, y que se mantuvieron bajo la ocupación inca (42). Las «hachuelas de cobre» a que hacen referencia las Relaciones Geográficas y la explotación prehispánica de las ricas minas de Zaruma y

(39) JUAN DE SANTA CRUZ PACHACUTI: *Antigüedades deste reino del Perú*. En crónicas peruanas de interés indígena, ed. de F. Esteve Barba, B.A.E., t. CCIX, Madrid, 1968, p. 304.

La presencia de monos en esta región, objeto de expediciones cinegéticas que proveían recursos de intercambio a los habitantes de esa región, al norte de Loxa, en el siglo XIX, es destacado por el naturalista José de Caldas en su *Relación de un viaje hecho a Catocache, La Villa, Imbabura y Cayambe, comenzado el 23 de julio de 1802*. Publicado por el P. Agustín Barreiro O.S.A., Madrid, 1933, pp. 114, 118, 137 y 141.

El mono es un elemento muy importante en los motivos ornamentales de la cerámica de la zona. Cf. Jacinto JIJÓN Y CAAMAÑO [3], pp. 161 y 181.

(40) ANDA AGUIRRE, Fray Martín O.P.: *Primeros vecinos de Loja*. Quito, 1950, p. 75. Toma su referencia de la *Colección de Documentos para la Historia de Loja*, recopilados por el Dr. Pío Jaramillo, inédito, que obviamente no hemos podido consultar.

(41) ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, B.A.E., t. CCXXXI, Madrid, 1968, p. 278. Sobre las *capullanas* véase también María ROWSTWOROWSKI DE DÍEZ CANSECO: *Curacas y Sucesiones*, Lima, 1961.

Zamora, a que hacemos referencia más adelante, indican las relaciones económicas y políticas que existieron entre la costa norte del Perú y la región interandina sur-ecuatorina. La gran abundancia de esas «hachuelas», empaquetadas en petacas, y la rica orfebrería de la región de Lambayeque (43) tuvieron que estimular esas relaciones, que parecen confirmarse en la noticia que da Sarmiento de Gamboa sobre la campaña de la conquista del reino de Chimor por Tupac Inca Yupanqui. Sin ningún lugar a dudas, ésta y la de los Paltas y valle de Pacasmayo constituyeron una única empresa. Al hablar de las victorias del sucesor de Pachacuti, y después de mencionar la de los chachapoyas, dice: «Y la provincia de los Paltas y los valles de Pacasmayo y Chimo, que es agora Truxillo, a lo cual destruyó con ser chimo capac su súbdito, y la provincia de los cáñares» (44).

Indica esto que los Paltas, Pacasmayo y Chimo constituían una unidad política consecuencia de la complementariedad económica que los valles costeros buscaban en las tierras serranas (45). Esta relación ha podido extenderse hasta los siglos XI o XII, en que en los centros costeros empezaron a construir los recintos ceremoniales que caracterizaron a la cultura Lambayeque, en el curso medio del río de La Leche (46).

Se hacía referencia más arriba (nota núm. 28) a una carta de uno de los capitanes españoles empeñados en 1546 en la conquista de la tierra de Chaparra, y a la importancia de sus datos. Estos confirman la relación habitual de sus habitantes con los de la tierra de la costa, y sobre todo nos afirma en la suposición de la existencia de unidades políticas, que sin llegar a la configuración de un Estado, jugaron un papel importante en la historia preincaica

(42) Jean GUFFROY: *Investigaciones arqueológicas en el sur de la provincia de Loja*, Museo del Banco Central del Ecuador, Loja, Ecuador, s.a., pp. 22, 28 y 24-25.

(43) Paloma CARCEDO MUÑOZ and Izumi SHIMADA: "Behind the Golden Mask: The Sicán gold artifacts from Batán Grande, Peru", en *The Art of Precolumbian gold*, pp. 60-75. The Metropolitan Museum of Art, New York, 1985.

(44) Pedro SARMIENTO DE GAMBOA: *Historia Indica*, B.A.E., t. CXXXV, Madrid, 1965, p. 249.

(45) Izumi SHIMADA: *The Sicán Culture: Archaeological Characterization*, Harvard University, 1985. Del mismo autor, "Andean Civilization and Ecology", *An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity*, editado por Shozo Masuda, Izumi Shimada and Craig Morris, pp. 357-399. The University of Tokyo Press, Tokio, 1985.

(46) Las pruebas efectuadas por el Instituto de Edafología de Bonn, sobre restos de carbón vegetal, extraídos en 1980, indican distintas fechas entre los años 1050 y 1270 a.C. Comunicación personal del Dr. Walter Alba y Alba, director del Museo Brüning, de Lambayeque, al Dr. Carlos Junquera.

o incaica de la región. Una de estas unidades políticas era la de los *Chaparra* (malacatos en nuestra opinión), otra la de los Palta (de la zona más septentrional de Garrochamba, asiento de la futura Loxa, como veremos más adelante). Transcribimos el texto de la primera carta de Pardavé: «Desde el día que vuestra señoría me dexó en las lomas de Garrochamba huérfano, como hijo sin padre, no ha seido posible dar a vuestra señoría cuenta de nuestro suceso, hasta agora que el capitán (47) le ha parecido que es bien hacer este mensajero para que vuestra señoría sepa dél y de todos los demás servidores de vuestra señoría que aquí quedamos, como es razón que lo hiciese a cabo de tanto tiempo lo que hay, que vuestra señoría sepa, es que este malvado deste *Chaparra* no nos quiere dexar descansar. El capitán vino tres meses ha a asentar su real en su misma casa, y de aquí le hemos dado grandes sobresaltos y desbaratádole dos o tres veces, y tomándole sus mujeres y hijos, y con todo esto *se ha escapado de entre las manos en esos montes de Túmbez*, y está tan pobre que no hay indio que le quiera seguir. Dicennos que anda llorando y que dice que no quiere venir de paz, si no morir así en los montes. Ordinariamente andan tras él dos cuadrillas de cuarenta hombres, unas entradas y otras salidas. Hase padecido necesidad de hambre en este asiento por no salir de aquí hasta tomar este perro.

El capitán trabaja con todo el cuidado que es razón, él mismo fuera y han de correr hasta Túmbez, y si estos no lo tomaren, irse al pueblo y poblar con los indios de Yaganambe (48), y *cinco principales del mismo chaparra que han venido también de paz y desde allí hacerle la guerra a él hasta tomarle y a los que no han querido venir*, hasta traellos; y hecho el pueblo, será dar más crédito a los indios que quieren permanecer en la tierra, porque los que no vienen dicen que la dexan porque nos hemos de ir como Vergara (49), y que después verná Chaparra y los matará». Esta conquista todavía no había terminado el 15 de enero de 1547, en que Pedro de Puelles da cuenta a Gonzalo Pizarro de ella.

La conquista inca, a la que los serranos paltas, malacatos y pa-

(47) *Carta de Valentino Pardavé a Gonzalo Pizarro*, Chaparra, 15 de noviembre de 1546. En Documentos relativos a *Don Pedro de La Gasca y a Gonzalo Pizarro* [21], t. II, pp. 101-102, se refiere al capitán Alonso de Mercadillo.

(48) Es la encomienda que pide Pardavé en su segunda carta.

(49) Pedro de Vergara, el primer capitán español que entró en la zona y que debió ser comisionado por estas fechas para poner en explotación las tierras de Tomebamba, con sembríos de trigo, un molino, y hatos de ganados (Documentos de La Gasca [21], t. I, p. 288, y t. II, p. 256). Esto indica la protección que algunos grupos étnicos buscaron en los españoles para dirimir sus diferencias.

camoros opusieron una tenaz resistencia (50), supuso una implantación cultural nueva que fue más efectiva en la región de Palta y que supuso una asimilación de la población como consecuencia de las propias guerras y de los traslados de que fueron objeto sus habitantes. «Los incas hicieron cruel guerra en la conquista y por ser gente de tierra áspera, y belicosa, los mudó y despobló y castigó, y así quedó desierta» (51). Esta cita se refiere a la región minera de Zaruma, que a causa de la despoblación fue objeto de una especial política de abastecimiento de mano de obra en los siglos XVI y XVII. Bien es verdad que también la ocupación de mitimaes quechuas fue importante.

II.—LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DE LOJA EN EL PERÍODO COLONIAL.

Los centros de control coloniales. La política de poblaciones

La visión política de Francisco Pizarro, aunque quizás en la misma medida que sus propias ambiciones o pretensiones personales, lo movieron a pedir a Carlos I la gobernación completa de las tierras que señorearon los incas «porque estando apartado el Cuzco desta, no se puede gobernar ny sostener como converná al servicio de vuestra magestad y al aumento y población della» (52). En enero de 1535 ya había poblado en Quito dos ciudades: Santiago de Riobamba y San Francisco de Quito «porque es muy buena tierra, donde tengo por cierto que Dios y vuestra magestad serán muy servidos, y aunque los indios desta provincia es mucha gente y muy belicosa y a avido grandes rrecuentos, a sido nuestro señor servido que la mayor parte della está pacífica y debaxo de la obediencia de vuestra magestad» (53). Con esa misma agudeza percibió inmediatamente —no en vano esas tierras fueron las que él recorrió en su viaje a Cajamarca— que en las ciudades de Trujillo y San Miguel «puden servir los indios de la sierra y los de los llanos sin trabajo» (54).

El control de esa región, él lo sabía, era una buena puerta de entrada para la flamante gobernación de la Nueva Castilla. La lle-

(50) Cieza de León, Cabello Valboa, fray Martín de Murúa, Alonso de Borregan, Pachacuti Yamqui... Son las principales fuentes para el estudio de esta conquista.

(51) R.G.I. [10], t. II, p. 322.

(52) Roberto LEVILLIER: *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles*, Madrid, 1921-1926, 14 vols. vol. I, p. 6.

(53) Ibidem.

(54) Ibidem.

gada de Pedro de Alvarado lo confirmó en la conveniencia de asegurarla, y Almagro al intentar cortar las pretensiones del antiguo capitán de Cortés se dio cuenta de que no toda la tierra de indios, en esas regiones del norte, estaba tan pacífica como el viejo gobernador pensaba en 1533. La tierra de Chaparra estaba ocupada por las tropas de Quizquiz, con las que hubo de enfrentarse (55). Todavía, diez años más tarde, Gonzalo Pizarro, en su persecución de Núñez Bela, que también encontró en esas tierras del norte la oportunidad de recuperar su posición en su nominal virreinato, se percató de la conveniencia de poblar de españoles el camino entre Quito y San Miguel de Piura y Tumbes. La tierra se conocía, y en ella había concedido Francisco Pizarro «una entrada» al capitán Pedro de Vergara en recompensa por los buenos servicios que éste le prestara en la batalla de las Salinas. Vergara llegó hasta los Pacamoros (56). Pero las alteraciones de las guerras civiles debieron interrumpir su empresa, aunque más tarde volviera a la zona, en esta ocasión a la más cercana Chaparra, después de la batalla de Iñaquito, enviado por Gonzalo Pizarro. Más tarde, y como hemos visto (57), éste le encomendó la empresa de una explotación agropecuaria en Tomebamba, dejando entre los indígenas de la zona que se habían sometido la impresión de que los dejaba abandonados a las iras de su indómito jefe, al que no habían querido seguir en su marcha a los montes de Tumbes.

El sitio de Chaparra interesó a Gonzalo Pizarro, que en su regreso de Quito a Cuzco, tras la derrota de Núñez Bela, dejó en la comarca al capitán Alonso de Mercadillo (pensamos que para sustituir a Vergara, al enviar a éste a Tomebamba) al frente de un grupo de soldados, entre los que estaba Salinas Loyola.

La resistencia que encontramos en los belicosos malacatos de Chaparra impulsó a Mercadillo a buscar un lugar más adecuado para la fundación que Gonzalo Pizarro le había encomendado. Esto se deduce de la carta de Pardavé que hemos citado más arriba, en un párrafo que no incluimos en nuestra nota núm. 59, y que en este momento nos sirve como base para nuestra reflexión: «El capitán trabaja con todo el cuidado que es razón, él mismo por su persona. Vuestra señoría crea que él desea dar buena cuenta de lo que vuestra señoría le dejó encomendado. Creo, placiendo a nuestro señor, en yéndose al pueblo toda la gente verná; aunque este invierno no podemos dexas de pasar trabajos en buscar comida, que la tienen

(55) Agustín DE ZÁRATE [14], lib. II, cap. IX.

(56) R.G.I. [10], t. III, p. 192.

(57) Véase nota 50.

toda escondida» (58). El «pueblo» es el sitio de *Garrochamba*, un lugar más al norte, que Pardavé mencionaba en la primera parte de su carta como ocupada por indios de paz: los paltas, más domésticos como hemos visto antes, debido a la influencia de la cultura inca.

Mercadillo fundó su población siguiendo las órdenes de Gonzalo Pizarro no en Chaparra, sino en Garrochamba, y le puso el nombre de la Zarza sin duda en honor del solar de los Pizarros, en Trujillo. Se ha discutido la fecha de la fundación de Loxa (1546 ó 1547), nombre que se le daría a este pueblo después de la derrota de Gonzalo Pizarro por La Gasca. La carta de Pardavé tiene fecha de noviembre de 1546 y se refiere al pueblo, aunque sin darle nombre. En otro de los documentos de La Gasca y Pizarro, una carta escrita por Pedro de Puelles a Gonzalo Pizarro desde Otavalo, el 1 de enero de 1547, ya se lo menciona por su nombre: «A Diego de Ovando envío a conquistar aquellos indios cañares de vuestra señoría, que ha mucho tiempo que están alzados, y creo allí se descubran buenas minas, porque agora, estando de guerra esto y chaparra, como lo está, no se puede ir a coger oro *a la orilla de la Zarza*» (59).

En el mes de febrero de 1547 la situación estaba ya controlada, porque para esa fecha andaban buscando minas por la zona un «mayordomo de su magestad, y los caciques» (60). A Gonzalo Pizarro le interesaba mantener esa población de españoles de la Zarza con capitanes que le prestaran su apoyo en las operaciones militares contra don Pedro de La Gasca, y a ellos pidió ayuda en el momento de enfrentarse a la política del «pacificador». Pero parece que los primitivos pobladores estaban más preocupados por la ratificación que Pizarro hiciera de las cédulas de encomienda que Mercadillo repartía, al parecer de manera arbitraria, entre estos capitanes. Las referencias a este problema, en la correspondencia conservada, lo demuestran.

Y, por otra parte, Gonzalo se vio desasistido de todos ellos en el momento crítico de su enfrentamiento a La Gasca, que se captó las voluntades de Mercadillo, Salinas Loyola y, posiblemente, de todos los demás. Sólo de uno de esos primitivos pobladores de La Zarza, Francisco Martín, sabemos que se mantuvo fiel a Gonzalo Pizarro. Y La Gasca da cuenta, en su carta al Consejo de Indias de 26 de septiembre de 1548, de que el 19 de ese mes «se hizo justicia

(58) *Documentos relativos a don Pedro de La Gasca y Gonzalo Pizarro* [21], t. II, p. 102.

(59) *Ibidem*, t. I, p. 288.

(60) *Ibidem*, t. II, p. 525.

de Francisco Martín, natural de los Hoyos, sierra de Gata, que fue muy secuaz de Gonzalo Pizarro y había sido en prender al visorrey y en guardalle en la mar, y díchole muchas palabras desacatadas» (61). Pizarro había compensado este servicio con la concesión de una encomienda de los indios de Amboca, que al parecer ni eran tan pacíficos ni tan numerosos como se había pensado en el momento de hacer la concesión de ellos (62).

El indudable valor estratégico de este emplazamiento movió a La Gasca —tras su victoria de Xaquixaguana, en 1548— a confirmar la primitiva fundación de Mercadillo, y a este mismo le encomendó la repoblación del pueblo, que debió quedar prácticamente abandonado durante las guerras civiles. Mercadillo impuso a la ciudad, que trasladó desde Garrochamba al cercano valle de Cusibamba, el nombre de Loxa, recordando posiblemente su lugar de nacimiento (63). Garrochamba siguió siendo un pequeño pueblo de indios a medio camino entre la ciudad de Loxa y las ricas minas de Zaruma.

La política de poblar, seguida por don Pedro de La Gasca, tuvo como resultado inmediato las fundaciones en 1549, en las tierras de los Malacatos-Palta, de las ciudades de Valladolid y Loyola, esta última en el valle de Cumbinama, cuyos habitantes debían ser de la misma etnia que los de la región de Pacamoros, de la ciudad de Zamora, a la que nos referimos a continuación. En efecto, estos indios, según nos dice el autor anónimo de una de las relaciones geográficas de la región, adoraban a una divinidad creadora llamada *Cumbinama*, de la que ciertamente no parece haber tenido noticias Salinas Loyola cuando fundó su ciudad e hizo su propia relación de la tierra; aunque no deja de advertir que en ella, como en la de Valladolid, «hay dos generaciones de naturales y así cada uno tiene su lengua muy diferente»; pero no advirtió en ellos otras prácticas religiosas «más de reverenciar al sol por los efectos que naturalmente ven que del reciben». Salinas Loyola procedió a repartir encomiendas entre los fundadores de estas dos ciudades, que constituyeron parte de su gobernación, aunque no llegaron a tener la importancia de Loja, que se convirtió en el centro más próspero de ella. Y esto por dos razones fundamentales: su situación geográfica, que seguía siendo punto estratégico en las comunicaciones entre Quito, Piura y Tumbes, y por el descubrimiento de

(61) Ibidem, t. II, p. 263.

(62) *Amboca* es un repartimiento y doctrina de indios que todavía figuraba en la documentación de Loja, en 1749, con su cacique D. Miguel Motochi, véase *Documentos de La Gasca* [21], t. II, p. 129.

(63) R.G.I. [10], t. III, Madrid, 1965, p. 129.

las ricas minas de plata y oro en la demarcación de la fundación de Mercadillo. Estas estaban situadas las unas en la tierra de los Paltas, de Garrochamba (Zaruma); y las otras, en las de los Pacamuros de Vergara (Nambija).

La fundación de la ciudad de Zamora en este territorio no parece que obedeciera, en principio, al incentivo que pudiera representar el descubrimiento de las minas, que fue posterior al establecimiento de la población, sino que se debió a esa política de fundaciones, bien estructurada por La Gasca, tanto para evitar la concentración de soldados en las antiguamente establecidas como para abrir nuevos caminos y nuevos focos de ampliación de la frontera hacia el interior del continente. Esa frontera en la que a pesar de las dificultades del terreno y de las que ofrecían sus pobladores indígenas se movían con increíble rapidez los soldados españoles, cuyas huestes, en tantas ocasiones, llegaron a encontrarse en lugares que cada una de ellas creían completamente inexploradas por el hombre blanco.

Uno de estos encuentros tuvo lugar precisamente en la tierra de los Pacamuros, al oriente de Loxa, a donde Mercadillo había enviado a descubrir a uno de sus capitanes, Hernando de Barahona, cuyas noticias prometedoras de la tierra movieron al fundador de Loxa a establecer en ellas una población. En este momento regresaba de su exploración por las tierras más septentrionales de los Macas el zamorano Hernando de Benavente, también enviado por La Gasca en busca de nuevas tierras que poblar, y que llevaba como auxiliares de su hueste a indios malacatos (64). Aunque Barahona hubiera dejado alguna guarnición en la comarca, la fundación fue obra de Mercadillo y de Benavente, que muy posiblemente le diera el nombre de su tierra natal; aunque el topónimo original de la tierra y del río que la cruza era el «Camora».

La información de servicios de Hernando de Barahona pone de relieve que ésta fue una típica ciudad de frontera, en donde quedó parte de la gente de Benavente para asegurar la conquista de la tierra. Cinco años de guerra con los pacamoros fueron necesarios para pacificarla, y sólo al cabo de ellos se empezó a buscar y a descubrir oro «donde se ha sacado y cada día se sacan muchos pesos» (65). Zamora, fundada en 1549, empezaba a jugar un papel importante en el desarrollo de la sociedad y economía de la región, y su influencia se reflejará en el destino de las comunidades indí-

(64) Véase nota 26.

(65) Información de servicios de Hernando de Barahona, 1568. Publicada por Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA, R.G.I. [10], t. 3, pp. 179-180.

genas, por cuyas encomiendas empezaron a litigar sus vecinos con los de las más cercanas ciudades de Loja, Valladolid y Loyola, sobre todo con la primera, más cercana, que a su vez, y desde los tiempos de Gonzalo Pizarro, se las disputaba con los vecinos de Quito y San Miguel de Piura. En 1550 se mantenía aún esta situación de competencia, según testimonios de Pedro Cieza de León (66).

Así pues, a mediados del siglo XVI existían en la región que estudiamos las ciudades de Loxa, Zamora, Valladolid y Loyola, cuyas fundaciones obedecieron a los principios que informaron la vasta planificación de poblaciones puesta en marcha por don Pedro de La Gasca. Pero es preciso recordar que éste siguió la orientación que ya Francisco de Pizarro iniciara para el desarrollo de la gobernación de la Nueva Castilla. Política que a pesar de las interrupciones que impuso la conflictiva situación del país no fue abandonada a pesar del cambio de las autoridades responsables de su puesta en marcha.

La sociedad colonial: los blancos. Sociedad, economía y administración

La sociedad que se configura en las nuevas poblaciones tiene como eje a los españoles, encomenderos y pobladores, que organizan en su entorno una complicada red de compromisos familiares y de relaciones de servidumbre con mestizos, yanaconas e indios de servicio. La constitución de las encomiendas y el problema de los servicios personales fueron factores decisivos en la aparición de una clase dirigente y de nuevos funcionarios que, muy pronto, desplegaron todo su interés en la explotación de los recursos naturales; primero, los derivados de la agricultura, y enseguida, con el descubrimiento de las vetas de minerales, la puesta en marcha de empresas mineras, en las que se empleó abusivamente a la población indígena.

La explotación minera de la zona fue temprana, como lo indica el que ya el 29 de mayo de 1548, apenas recién fundada la ciudad, se estableciera en Loja una Caja Real donde se fundieran los minerales extraídos de los veneros descubiertos en las exploraciones de la zona. El presidente La Gasca decidió crearla —al igual que la de Cuzco, Lima, Arequipa, Charcas, Trujillo y Quito—, con marcas nuevas, para evitar los fraudes de la circulación de metales fundi-

(66) Pedro CIEZA DE LEÓN [12], p. 250.

dos sin control durante el período de las guerras civiles (67). La importancia de la ciudad de Loja, acrecentada con la fundación de esta Caja, aunque en principio no se proveyeron en ella oficiales reales y se encomendaron los oficios a algunos vecinos compensados con un pequeño salario, queda puesta de relieve con esta decisión de La Gasca. No obstante, el crecimiento inicial de la ciudad y la base económica de su sociedad fueron las explotaciones agropecuarias, que por la fertilidad del suelo y la benignidad del clima permitieron pronto mantener a la ciudad en un nivel económico de autosuficiencia y aun estimular el cultivo del trigo para proveer a las otras ciudades de la región de harina que, al alcanzar precios relativamente altos dio lugar al crecimiento de un tráfico intenso y un comercio activo del que Loja fue el centro principal.

De los cien soldados que según la *Relación y descripción de la ciudad de Loxa* estableció Mercadillo en 1546 (68), conocemos algunos nombres (69). Algunos debieron desaparecer en las contiendas de las guerras civiles, pero al confirmar La Gasca las encomiendas repartidas por Pizarro la mayoría debieron regresar para tomar posesión de ellas. En 1572, fecha de la *Relación* que nos proporciona los datos que venimos utilizando, quedaban muy pocos de los primitivos pobladores, de los cuales sólo 20 habían sido encomenderos (70). En 1561, tres de ellos, y los hijos de otros dos, disfrutaban todavía de sendas encomiendas, de las trece que figuran en la *Relación* levantada por el virrey Marqués de Cañete (71). El cosmógrafo López de Velasco, en 1574, consignaba dieciséis repartimientos (72) y en la tasa de la revista que se hizo en 1591 figuran quince, sin que haya coincidencia en todos los nombres de ambos documentos (73).

(67) *Documentos de La Gasca y Gonzalo Pizarro* [21], t. I, p. 110.

(68) Según Garcilaso de la Vega fueron 130. Segunda Parte de los *Comentarios Reales de los Incas*, B.A.E., t. CXXXIV, Madrid, 1960, p. 307.

(69) Luis de Barnuevo, Diego Pérez de la Cuerda, Ibarra, Pedro Vaca, Pedro Mata, Diego de Narváez, Guiralte, Salinas, Francisco Martín, Francisco de Villaseca, Diego Núñez Vaca. *Documentos de La Gasca* [21], t. I, p. 777. En el t. II, p. 69, figuran también Diego de Herrera y Gonzalo Gómez de Salazar.

(70) *Relación y descripción de la ciudad de Loxa*, R.G.I. [10], t. II, B.A.E., Madrid, 1965, pp. 291-306.

(71) *Relación de los naturales que ay en los rrepartimientos del Perú en la Nueva Castilla y Nueva Toledo así de todas edades como tributarios conforme a lo que rresulta de la visita que dello se hizo por horden del Visorrey Marqués de Cañete y el valor de los tributos en que están tasados hasta el año mill y quinientos e sesenta e uno*. Colección Muñoz, t. 47, fol. 55. Real Academia de la Historia.

(72) LÓPEZ DE VELASCO [38], p. 222.

(73) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, con-*

Los encomenderos constituyeron, pues, una minoría en la población de Loxa, otro tanto puede verificarse en las otras ciudades de la región. El comercio fue la actividad que desarrollaban fundamentalmente el resto de los españoles, unos como simples comerciantes en la región, en la que el desarrollo de los centros mineros generó necesidades de consumo a gran escala; otros como verdaderos mercaderes que contrataban en los puertos de Tierra Firme, e incluso en España (74).

Este comercio regional, que tenía como vía directa de salida el puerto de Paita pero que alcanzaba a todas las ciudades de la región, se vio siempre dificultado por los serios obstáculos que ofrecían el clima y la geografía: la abundancia de ríos, en las rutas no siempre practicables a causa de la escasez o precariedad de puentes, extremo en el que insisten los documentos coloniales. El acarreo con mulas no era suficiente y se hubo de utilizar a los indígenas como porteadores, con los inconvenientes que esto supuso para su conservación, que generaron, como veremos, abundantes disposiciones legales.

Este intenso comercio regional convirtió a los habitantes de Loxa y Zamora en hombres «moderadamente ricos», en opinión del autor de las Relaciones de 1572. Pero el tráfico de productos importados de España era importante, y así consta su nómina en las mencionadas relaciones y en los documentos notariales de Cuenca Ecuador), estudiados por la investigadora francesa Chantal Caillavet, que nos proporciona un interesante cuadro de precios y artículos del comercio lojano del siglo XVI. Acompaña su trabajo con la transcripción de algunos documentos de dichos archivos notariales (76). La misma autora ha tenido acceso a los documentos conservados en el floreciente convento de monjas Conceptas de Loja, fundado en 1596, en el que profesaron muchas hijas de encomenderos y de comerciantes de Loja y ciudades vecinas. Las elevadas dotes con que éstas entraban en el convento constituyeron pronto la base de una acumulación de capitales incrementados con donaciones y herencias, a partir de los cuales se desarrolló una intensa actividad financiera. Los préstamos a particulares revertían al convento en rentas e hipotecas, con unos intereses que oscilaban alre-

quista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía, Madrid, 1864-64, 42 vols., vol. VI, pp. 41-63.

(74) *Relación de Loxa*, passim, p. 297. *Relación de la Ciudad de Zamora de los Alcaldes*, R.G.I. [10], t. III, p. 128.

(75) Chantal CAILLAVET: "Les rouages économiques d'une société minière", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, t. XIII, núms. 3-4, Lima, 1984, pp. 31-63.

dedor del 5 al 7 por 100 (76). Es decir, son intereses ligeramente más altos que los que solían pagarse en los censos de las cajas de comunidad de indios (77), que en estas ciudades no se crearon (78). El convento de Loxa centralizó así todas las operaciones crediticias para el comercio y para las explotaciones mineras.

Los mineros engrosan una clase influyente y poderosa que entró frecuentemente en conflicto con los intereses de los encomenderos a causa de la oposición de éstos a que sus indios fueran repartidos para la mita minera, lo que redundaba en perjuicio de sus propios intereses, aunque en sus argumentos invocaban más las necesidades que tenían «Las ciudades» del servicio de los indios.

La explotación de las minas fue durante todo el siglo XVI la fuente de recursos, casi única, de la Real Hacienda. El rendimiento en ellas fue muy alto desde su puesta en explotación, en la década de 1550, y especialmente a partir de 1550-70 (79). El cosmógrafo López de Velasco dice en 1574: «Muchos mineros de oro y muy ricos, de que se ha sacado y saca gran cantidad y muchas puntas y granos en cantidad de a tres y a cuatro libras y muchos de a seis y a siete, como es uno que envió el Marqués de Cañete, que está en la recámara del Rey Don Felipe Nuestro Señor que pesa más de tres mil setecientos pesos» (80). Este rendimiento decayó tan notablemente que en los años comprendidos entre 1690 y 1696 la Caja de Loja remitió a la Real Hacienda, en concepto de quintos de oro, solamente 751 pesos (81); la extracción total había sido, en consecuencia, durante todos esos años, de 3.757 pesos, equivalente a uno solo de aquellos granos fabulosos de que hablan los documentos del siglo XVI.

Cuando la explotación de las minas decayó, el interés se orientó hacia la explotación de la tierra en empresas agropecuarias, aunque ya en 1572 el licenciado Francisco de Anuncibay, oidor de la Audiencia de Cuenca, señalaba que con la demanda de alimentos

(76) Chantal CAILLAVET [75].

(77) En las cajas de Censos de Cuzco, el interés establecido era de 20.000-25.000 maravedíes por 1.000 pesos, lo que suponía un 4 ó 5 por 100.

(78) *Relación de Loxa* [10], p. 204. *Relación de Zamora* [10], p. 134.

(79) En la *Relación de Zamora* se dice que un grano de oro "que tiene S.M. en poder de su guardajoyas, que pesa más de 18 libras", se extrajo de sus vetas. *Relación* [10], p. 126.

Fray Reginaldo de Lizárraga habla de dos granos de oro, "uno que pesaba 1.600 pesos y otro la mitad, 800". Reginaldo DE LIZÁRRAGA, *Descripción Breve del Perú*, B.A.E., t. CCXVI, p. 55.

(80) LÓPEZ DE VELASCO [38], p. 221.

(81) Manuel MOREYA y Paz SOLDÁN y Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO: *Virreinato Peruano. Documentos para su Historia*, 3 vols., Lima, 1954, II, p. 209.

en los centros mineros «creció la cobdicia y el campo se comenzó a labrar y a multiplicar ganado de modo que no nacían tantos indios cuantos cada mes eran menester para cumplir con todos» (82). Se refiere a la explotación de las tierras de los indígenas por ellos mismos. Pronto éstas fueron adquiridas por los españoles y criollos, en composiciones de tierras que quedaban vacías por abandono de sus habitantes, a los que forzaban a venderlas si se ausentaban de ellas durante un período superior a dos años, dando lugar a la creación de las haciendas dedicadas sobre todo al cultivo de la grana para tintes, o de la quina o «cascarilla de Loxa», producto de gran demanda en el mercado europeo del siglo XVIII.

Todavía en 1614, Antonio Vázquez de Espinosa, en su visita a la provincia de Loxa, constata sólo como productos agrícolas «maíz, trigo y otras semillas, legumbres, frutas de España, de la tierra» (83). Cien años más tarde, las explotaciones de cochinilla y quina se convertían en una importante fuente de ingresos en la economía regional, como consta en la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (84). Estos mismos autores, en sus *Noticias Secretas*, denuncian la forma irresponsable en que se recoge la cascarilla, talando o derribando los árboles, lo que amenaza la ruina de las plantaciones (85).

El año 1765, el gobernador de Loja, don Ignacio Checa, emitía un informe sobre el estado de su corregimiento, sus recursos y su economía: «otro fruto deste dicho territorio es la cascarilla o quina de que regularmente se saca por año destos serros, 14.000 árboles deste específico, ba cada día a menos especialmente en los serros de Cajanuma y Uritisinga ynmediatos a esta ciudad, de donde se abastece la Real Botica de su Magestad y sy no se pone alguna prohibición o coto en este tráfico, o se toma el arbitrio de obligar a los que la sacan que críen nuevos árboles se extinguirá este precioso febrífugo, sobre que antecedentemente tengo representado a Vuestra Excelencia en cumplimiento de la obligación de mi cargo» (86). La prudencia del gobernador Checa no sirvió al parecer de mucho.

En 1796, seguía empleándose todavía este sistema francamente

(82) *Relación del sitio del cerro de Zaruma*, R.G.I. [10], t. II, p. 325.

(83) Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA [41], p. 205.

(84) Madrid, 1748. Edición facsimilar. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1978, lib. VI, cap. II, pp. 439-443.

(85) Edición de Luis J. Ramos Gómez, C.S.I.C., Madrid, 1985, t. II, p. 472.

(86) Mss. en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Sección Colonia. *Milicias y Marina*, t. 123. Publicado por Chantal CAILLAVET: "Relaciones inéditas de la provincia de Loja", *Cultura*, vol. V, núm. 15, Quito, 1983, pp. 441-479.

depredador. El Archivo General de Indias, en su sección de mapas y planos, conserva uno preciso, en el que se representa la ciudad de Loja y todo su valle, en el que se ven las plantaciones de cascarilla y a los trabajadores talando los árboles (87). El alto rendimiento conseguido debió ser razón suficiente para no interrumpir esta forma de explotación.

En 1790 se exportaban a la península 200.000 libras, reguladas a dos reales la libra, lo que supuso una ganancia de 50.000 pesos (88). Loja floreció como centro económico debido al centralismo que protagonizó en la región en lo político y administrativo. La creación de su Caja de fundición contribuyó a ello en gran medida. Son muy numerosos los documentos que hacen referencia a la pugna entre las ciudades de la primitiva gobernación de Salinas Loyola, que en principio tuvieron cada una la suya propia, hasta que por Real Cédula de 17 de octubre de 1593 se suprimieron todas, menos la de Loja, que centralizó de este modo la administración de toda la región; pero sólo en virtud de una disposición del virrey Toledo, en 1579, se hizo efectiva la aplicación de dicha real cédula, en vista de los abusos de los funcionarios, que caían en el cohecho ante las irregularidades fiscales de los mineros. Toledo da cuenta de que uno de ellos intentó sobornarlo a él mismo con 200.000 pesos (89).

El aislamiento de la zona favorecía estas situaciones que los virreyes del Perú no podían impedir. En 1586, el Conde del Villar llamó la atención a propósito de ciertas irregularidades del gobernador Alonso de Villanova, aconsejando al presidente de la Audiencia de Quito la remoción de aquel de todos sus cargos (gobernación de Yahuarzongo y Pacamuros y corregidor de Loxa y Zamora). El presidente se excusó de la obediencia, contestando que «anular las provisiones sería menoscabar la autoridad de la audiencia... y los súbditos tendrían atrevimiento» (90). Las ciudades de Valladolid y Loyola no fueron separadas de la gobernación de Yahuarzongo, aunque se intentó anexarlas a la de Jaén de Bracamoros en la segunda mitad del siglo XVII. Su vida fue menos brillante y su

(87) A.G.I., Sección mapas y planos, Panamá 179. "1769. Mapa de la provincia de Loja y de los montes reservados donde se encuentran los árboles de la quina". Publicado por CAILLAVET [86].

(88) A.G.I., Indiferente general, 1525. *Extractos sacados del informe que sobre comercio dio el Consulado de Lima por el Conde de San Isidro, Cayetano Fernández de Maldonado, 1790*, en *Descripción de las provincias y partidos de este virreinato del Perú...*, escrita por Joaquín Bonet, Lima, 29 de diciembre de 1795.

(89) ROVERTO LEVILLIER [52], t. VI, pp. 182, 274.

(90) LEVILLIER [52], t. X, pp. 54 y 55.

sociedad menos próspera que la de Loja. El esplendor de Zamora empezaba por su parte a declinar en los tiempos de la visita de Vázquez de Espinosa; y Antonio de Alcedo la describe en 1786 como «un pueblo miserable que no merece el nombre de ciudad» (91). La provincia y gobernación de Yahuarzongo, con su centro en Loja, pese a su cierta autonomía y aislamiento, representó un apoyo considerable al desarrollo económico de la costa norte del virreinato del Perú, e incluso a su seguridad.

Las pequeñas guarniciones militares que se mantuvieron en la región, necesarias para la defensa de la frontera indígena oriental, a la que nos referimos más adelante, prestaron su apoyo continuamente a la defensa del puerto de Payta contra los ataques de los corsarios ingleses, que entorpecieron el normal desarrollo de ese importante tráfico sierra-costa en el que como hemos visto Loja jugó un importante papel.

La sociedad indígena

Desde el primer momento fue la Encomienda la institución que articuló la sociedad blanca con la indígena. Esta proporcionando, como mano de obra, los medios de subsistencia y los elementos de prestigio de la clase de los encomenderos, y permitiendo después, pese a la oposición de éstos, la explotación de los ricos veneros de minas de la región.

Los núcleos de población indígena consistían, como vimos en la parte primera de nuestro trabajo, en asentamientos dispersos, pequeños, de diferentes etnias, que configuraban unidades políticas de cierta entidad y que fueron sometidos por los españoles después de no pocos esfuerzos. Las guerras y las enfermedades parece que contribuyeron, desde el primer momento de su contacto con el hombre blanco, a su precoz disminución, en forma que ya alarmaba a Gonzalo Pizarro en 1546: «En lo de la pestilencia que en esa tierra ha venido en los naturales, me ha pesado por lo que a vuestra señoría toca y al servicio de Su Majestad aunque acá ha alcanzado alguna parte, especialmente en lo que acá llamamos Yungas, que son los que viven en tierra caliente, pero la mayor pestilencia que ellos tienen y aun con razón, es estas guerras y desasosiegos que hay en esta tierra. Yo no sé si no que es algún secreto que Dios guarda para sí, que en todas estas tierras que se han

(91) ANTONIO DE ALCEDO: *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales*, B.A.E., t. CCVIII, Madrid, 1967, vol. IV, p. 241.

descubierto, por una vía o por otra, se van acabando los naturales; no se si es por culpa suya o mía» (92). Lo que no impedía a su capitán Valentino de Pardavé solicitar una encomienda de mil indios en los de Yaganambe, cuyo cacique Chitoque, les «había salido de paz» en las tierras de los chaparra (93).

La gobernación de Yahuarzongo no tuvo encomiendas puestas en la corona. Sus habitantes atendieron desde el primer momento a la construcción y mantenimiento de las ciudades, de acuerdo con las normas que las autoridades de Lima fueron imponiendo en lo que hacía referencia al tributo y los servicios personales (94). Según los datos que nos proporcionan las relaciones geográficas, los indios encomendados no habían sido todavía reducidos a pueblos, aunque en 1580 habían llegado ya los visitadores comisionados por el virrey Toledo para la visita general. El seguir ocupando sus primitivos asentamientos les permitía mantener su forma de vida tradicional, su propia economía de subsistencia basada en la agricultura y el pastoreo, sus intercambios de trabajo y de artículos. Seguían poseyendo sus tierras, por las que litigaban, y en cuyas labores empezaban a utilizar herramientas de «las de España». No así para la elaboración de tejidos, en las que siguen empleando sus antiguos telares.

Los servicios personales en las ciudades les exigían una permanencia en casa de sus encomenderos, que facilitaba su incorporación a diferentes modos de vida, y la obligación de pagar su tributo en dinero empezó, en opinión del autor de la relación de Loxa, a despertar en ellos la afición por el oro y la plata. No obstante, no son estas relaciones una buena fuente para informarnos de las verdaderas condiciones de la vida del indígena, sujeto como en el resto del virreinato peruano al control de sus caciques en sus repartimientos y obligados a proveer el sustento de los sacerdotes encargados de su evangelización.

La ciudad ofreció al indígena la posibilidad de liberarse de ese control y esa sujeción. El licenciado Anuncibay describe la forma de vida de esos indígenas establecidos en las ciudades; su afición al aprendizaje de oficios «mansos y domésticos, porque vieron que con ellos vivían seguros y en justicia, y a su albedrío, y que el tra-

(92) *Carta de Gonzalo Pizarro al virrey de México Don Antonio de Mendoza*, Tomebamba, 26 de junio de 1546 [21], t. II, p. 287.

(93) *Ibidem*, p. 103.

(94) Tema estudiado con gran rigor y precisión por Alejandro MÁLAGA MEDINA: «El virrey Don Francisco de Toledo y la reglamentación del tributo en el virreinato del Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXIX, pp. 597-623, Sevilla, 1972.

bajo era a la sombra y con provecho de hurtar y ganancia» (95). Por su parte, los que se quedaban en sus asientos, dedicados al cultivo de sus tierras, también pudieron mejorar su situación: «porque antes un indio apenas cultivaba tierra para su comer y ahora para sí y medio pueblo; pues como ven los indios el mercader y el vecino y el otro, en siendo ricos no trabajan quiere el, en teniendo doce fanegas de maíz, y un buey y una yegua y seis ovejas, no trabajar» (96).

Esto no convenía a los intereses de las explotaciones mineras, que necesitaban de una mano de obra numerosa.

Zamora, en cuyo término empezaron muy pronto a ser descubiertas minas, como ya hemos visto, contaba con una población numerosa. Su auge, debido a ello, fue en crecimiento a lo largo de todo el siglo XVI y se advierte en el número de repartimientos que figura en la documentación conocida: 35 en el momento de su fundación (97); 23 en la reforma de encomiendas efectuada por el Conde de Nieva, a las que hay que sumar dos repartimientos de indios de los términos de Loja que se conceden a otros dos vecinos de Zamora (98); 20 en 1571 (99). A finales del siglo, en 1591, los repartimientos habían aumentado hasta el número de 41 (100). La explotación exhaustiva de las minas había llevado en 1614 a esta población indígena a una decadencia total. Vázquez de Espinosa dice en 1614 que Zamora «tiene pocos vecinos españoles» y no menciona a los indígenas (101). Posiblemente una de las causas sea el crecimiento de *Zaruma*, un asiento minero que había empezado a ser importante desde 1560 (102). Todavía no se había establecido pueblo de españoles en el cerro, en el año 1568, fecha aproximada de la relación que hizo el oidor de la audiencia de Quito, licenciado Salazar de Villasante, de todas las poblaciones del Perú (103). En 1571, el virrey Toledo, al igual que los autores de las Relaciones geográficas, la noticias del descubrimiento de vetas en este asiento, próximo a Loja, a pocas leguas al occidente de la ciudad (104). Pero el trabajo en ellas y el abuso sobre la población indígena ya

(95) *Relación del sito de Zaruma*, R.G.I. [10], t. II, p. 325.

(96) *Ibidem*.

(97) R.G.I. [10], t. III, p. 129.

(98) LEVILLIER [90], II, pp. 581-637.

(99) R.G.I. [10], t. III, pp. 129-30. López de Velasco consignaba en 1579 28 encomenderos y 5.0000 indios, que no están en pueblos. Ob. cit., p. 221.

(100) *Codoin* [73], vol. VI, p. 59.

(101) VÁZQUEZ DE ESPINOSA [41], p. 266.

(102) Chantal CAILLAVET [75], p. 33, dice que esta fecha es la que se considera en la historiografía ecuatoriana.

(103) R.G.I. [10], t. I, pp. 121-143.

(104) LEVILLIER [52], t. II, pp. 293 y 294-296.

era preocupante para el virrey en 1578: «desengañado estoy que la administración de justizia de todas aquellas ciudades de la provincia de Quito ni la a hecho ni puede hazer ningún corregidor de manera que tenga ningún fruto y así pienso que para mayor descargo de la real conciencia de nuestra majestad y nuestra sería mejor proveher tres corregidores que puedan asistir y hazer justizia juntando con ellos el corregimiento de los naturales del distrito de cada ciudad con el salario que aquellos se ha de dar y el mismo que se da a un corregidor aora de todas las ciudades estará proveydo con más satisfazón de conciencia y más aprovechamiento de las minas de oro de Zerruma» (105).

La situación que esta explotación estaba provocando en la población indígena resultaba realmente escandalosa. Así lo denuncia el vecino de la ciudad de Cuenca, Juan Sevillano de la Cueva, en un Memorial que presentó en Quito, en 1586 (106). En este momento ya había empezado a decrecer el número de indios, que se verán forzados a un trabajo excesivo: Juan Sevillano de la Cueva, vecino de la ciudad de Cuenca, en los reinos del Perú, dice «que en el tiempo que ha residido en aquella provincia ha visto ser muy prósperas las minas de oro de Zaruma y Zamora y Santiago de las Montañas, que es obispado de San Francisco de Quito, y por razón de tener los indios tan excesivo trabajo de sacar el oro se han muerto más de las tres partes que había en Santiago y Zamora y Zaruma.

Van de los términos de Cuenca indios a sacar el dicho oro: y de éstos se mueren muchos más que en los dos puestos referidos, por razón que son nacidos y criados en tierra fría; y parten de sus casas 28 leguas, casi todas ellas despobladas, tierra de mucho calor, y cargados con la comida, que han de comer dos meses, que le cabe a cada indio su tasa, a que le obliga la Audiencia y justicias ordinarias, aunque le pese a ir a sacar oro. Y demás de esto, hay en el camino muchos ríos furiosos, donde se ahogan algunos antes de llegar al puerto, donde se ha de sacar el dicho oro, por llevar como digo muy gran carga, en tanto grado se han disminuido los naturales que solía tener vuestra Alteza en aquellos tres pueblos» (107).

En efecto, en la visita pastoral a su diócesis de Quito, el obispo

(105) Ibidem, t. VI, p. 28.

(106) En esta fecha, el corregidor de Loxa tenía ya acumulados los corregimientos de la ciudad de Zamora y el del sitio de Zaruma: "Información acerca de las minas que había descubierto y puesto en labor el capitán Rodrigo de Arcos. Loxa, 1586". R.G.I. [10], t. III, pp. 81-83.

(107) A.G.I., Quito, legajo 7.

fray Pedro de la Peña, en 1581, a su paso por la región de Loxa, advierte que en Zaruma se cometían abusos sobre los trabajadores indígenas del cerro minero. Había ya en él una población de 60 españoles y mestizos, de ellos sólo 6 casados, muchos negros y 300 yanaconas. Aunque el obispo quiso poner remedio a esta situación no le fue posible: «dijéronme que no tratase de ello, que dos oidores de S.M. habían estado allí, el uno dos meses, que él fue el Licenciado Anuncibay, y que cogieron lo que pudieron y se fueron sin remediar ninguna cosa de éstas» (108). El licenciado Anuncibay tenía, como veremos, sus propios intereses para no ver con buenos ojos la promoción autosuficiente del indígena, bien incorporado a los modos de vida urbana como oficial especializado; o bien como agricultor.

La región de Zaruma no contaba con población indígena propia. Esto determinó la implantación, incontrolada, de un servicio de mita entre los indígenas de toda la provincia y el consiguiente desequilibrio de las poblaciones. Rodrigo de Arcos, minero del cerro, invocó en 1586 sus razones para que este reparto de indios de mita le sea autorizado: «en el asiento y minas de Saruma tengo muy buenas minas de oro, y dos ingenios con que muelo los metales, cada día descubro minas y saco muy buen oro dellas, y sacaría mucho más si tuviera indios mitayos abundantemente para poder benefisiar los dichos ingenios y minas, porque ha acaecido en una semana sacar más de quinientos pesos de oro, y teniendo mitayos podría sacar más» (109).

Por la visita del obispo ya vimos cómo esa explotación se estaba haciendo a base del trabajo de yanaconas y negros, que no sabemos si eran libres o esclavos, pero que suponen en todo caso la aparición de un nuevo componente importante en la estructuración de la sociedad de estos centros mineros.

Los expedientes de *visita*, tan ricos en datos para reconstruir las formas de vida de los indígenas, no pueden ser utilizados para el estudio de esta región. El doctor Barrios, oidor de la Audiencia de Quito, a principios del siglo XVII considera que éstas son inoportunas e inútiles y que no deben realizarse. Inoportunas porque lo difícil de los caminos lo hace peligroso para los indios, que tienen que acompañar a los visitantes con su equipaje, llevándolo a hombros. Inútiles porque las medidas que se adoptaron en bien de los naturales no iban a ser respetadas en cuanto dichos visitantes abandonaran el lugar. En un informe de 1600, sobre la con-

(108) Rubén VARGAS UGARTE: *Historia de la Iglesia en el Perú*, t. II, p. 151.

(109) R.G.I. [10], t. III, p. 82.

veniencia o no de estas inspecciones, se confirma que Loja, Zaruma y Zamora no se visitan desde hace diez años (110). Mineros y corregidores tenían más o menos las manos libres para organizar el trabajo indígena.

Disponemos, para hacer un estudio de este tema, de cuatro interesantes documentos publicados por Marcos Jiménez de la Espada en las Relaciones Geográficas de Indias. Se trata de la ya citada del licenciado Anuncibay, otra de Pedro González de Mendoza y dos anónimas. Todas ellas, más o menos, de la misma fecha que la del primero, 1592, momento de auge de la explotación en las minas de Zaruma y comienzo de la decadencia de las de Zamora. Son la respuesta a la demanda de un informe solicitado por el Consejo de Indias, a propósito de las noticias que se tienen de la riqueza de las minas (111).

Tres de los informes se pronuncian por la conveniencia de crear en Zaruma dos pueblos de indios, trasladados de otras zonas para proveer de mano de obra a los numerosos ingenios ya establecidos. El cuarto de ellos, el de don Pedro González de Mendoza, hace extensivo este proyecto a la región de Zamora, en donde «se están acabando los naturales».

Los criterios no son coincidentes en cuanto al origen de los trabajadores que pueden integrarse en dichos pueblos. Uno de los autores anónimos considera más conveniente que la población se haga a base de los indios vagabundos o forasteros sin tasar, que abundan en las cercanías de Quito. Son los llamados «peinadillos» que, en opinión de este autor, pueden ser convencidos para trasladarse a Zaruma si se les ofrece un buen salario «un tomín y medio al día» (112), y tierras para labrar sus sementeras, con una jornada de trabajo y unos turnos que les permitieran atender a su subsistencia (113). Este mismo autor aconseja la autorización de licencias para que los mineros compren quinientos o seiscientos esclavos negros, mayores de veinte años, la tercera parte de ellos mujeres. Pero advierte el riesgo que entraña su convivencia con los indios, a los que engañan en sus contrataciones. Por eso recomienda que se establezcan en un lugar aparte.

De la misma opinión de perjuicio de esta convivencia es Pedro

(110) A.G.I., Quito, legajo 9. Carta de Juan del Barrio Sepúlveda, 25 de abril 1600.

(111) Nota de Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA, R.G.I. [10], t. II, p. 307.

(112) Veintiséis días al mes de salario suponían 4 pesos y 6 tomines. El salario mensual que se propone en los otros proyectos es de 3 pesos o 3 pesos y medio.

(113) *Relación* de lo que es el asiento del cerro y minas de Zaruma, R.G.I. [10], t. II, pp. 307-314.

González de Mendoza, que desaconseja la introducción de negros: «y poblándose este cerro de indios no conviene por agora haya pueblo de negros por la subjection que los indios tienen a esta nación y el daño que les podría venir de su compañía. Andando el tiempo, cuando los indios estén de asiento y conozcan la buena obra que se les haze en los haber así poblado, se podrán meter negros por ser buen temple» (114). Sí recomienda en cambio que se lleven a Zamora porque en este lugar ya no quedan indios. El anónimo que hemos citado anteriormente dice que aquí los encomenderos, que eran los dueños de las minas, han consumido más de 20.000 indios en sus labores y que apenas quedan 20 españoles en la ciudad (115). El clima caliente de la región es más propicio a la repoblación a base de negros que de indios llevados de otros lugares.

González de Mendoza, Anuncibay y el otro autor anónimo, proponen que la población de indios en Zaruma se haga a base de trasladar a este emplazamiento, que tiene buenas posibilidades por ser clima y tierra fértil, en una parte equivalente a un 10 por 100, indios tributarios procedentes de lugares relativamente lejanos, desde Pasto y Quito (el segundo anónimo proporciona todo el censo de ellos, con un total de 21.950), que deben ir acompañados los de cada encomienda por un curaca, designado por el principal que quede en el asiento de origen. Toda una reproducción del sistema de mitimaes incaicos.

En todo caso tratan de evitar la continuación de un sistema de mita, semejante al de Potosí, que ofrece los serios inconvenientes de la pérdida de tiempo en el traslado permanente, sobre todo porque al no haber posibilidades de subsistencia en una tierra no labrada, tienen que transportar su comida o bien tienen que depender del comercio ya establecido en el cerro, que había alcanzado precios muy altos, capaces de consumir toda la ganancia de los jornales ganados por los mitayos.

El virrey Toledo había establecido este sistema para Zaruma, pero no resultó bien, porque sólo se le adjudicaban los indios Paltas y Cañaris, que eran pocos. Hacían falta dos mitas, de un mes al año, pero los caciques reservaban tantos indios que muchos se veían obligados a hacer más de cuatro mitas, lo que produjo la muerte de muchos de ellos. Además, los salarios de los jueces repartidores se llevaban la mayor parte de los beneficios del tributo.

(114) *Relación del cerro de Zaruma*, de Pedro GONZÁLEZ DE MENDOZA, R.G.I. [10], t. II, pp. 330-334.

(115) *Ibidem* [10], t. III, p. 308.

Por estas razones se hicieron los proyectos de los pueblos, que no llegaron a realizarse, de acuerdo con lo expresado en los documentos que estudiamos. Sí se llegó a establecer una población con título de «villa», la de San Antonio de Zaruma, que cuando la visitaron Jorge Juan y Antonio de Ulloa tenía 6.000 almas (116), la misma población que se mantenía en 1786 (117).

La razón por la que no se llevó a efecto la población de trasladados, propuesta en 1592, la da el virrey don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, en carta al Rey de 20 de enero de 1595: «las minas no han sido ni son ahora de tanta sustancia que se pudieran ocupar de ellas de hasta 300 o 400 indios» (118). Por esta razón se limitó a fundar la villa haciendo responsable de ello a un caballero de Guánuco, «bien entendido y de experiencia, dándole «comisión para que acreciente indios de labor y beneficio de aquellas minas y que vayan a ellas por sus mitas como es costumbre en aquel asiento y en los demás de este reino» (119). La muerte prematura del caballero de Guánuco, don Lorenzo Figueroa y Estupiñón, no impidió la fundación de la villa ni la continuación del sistema de mitas, que se encomendaba en noviembre del mismo año 1595 a «Damián de Meneses, que es nacido en esta tierra, hijo de persona que sirvió a S.M. en ella, y de buena traza, y entendimiento... de que entiendo dará muy buena cuenta» (120).

Parece que el Consejo de Indias encontró más aceptable el proyecto del primer autor anónimo de los documentos que hemos utilizado. La ley 19 del título XV del libro VI de la *Recopilación de las leyes de Indias* recoge una buena parte de sus sugerencias en lo que al horario y salario se refiere: «un tomín y medio al día por una jornada de 6 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde» (121).

Ninguna referencia a las posibilidades de emplear a los indios peñadillos o «forasteros» de Quito, que supieron eludir siempre sus obligaciones tributarias y prefirieron a lo sumo contratarse libremente, como yanaconas. El elemento femenino de esta población vagante representó un problema para las autoridades eclesiásticas y civiles por la corrupción que representaba el que fueran adjudicadas a solteros (122). El equilibrio de las estructuras familia-

(116) Jorge Juan y Antonio de Ulloa [84], p. 450.

(117) ALCEDO [91], t. IV, p. 246.

(118) LEVILLIER [52], t. XIII, p. 247.

(119) Ibidem.

(120) Ibidem.

(121) *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias...* (1681). Ed. Fac. Simil. Cultura Hispánica, Madrid, 1973, t. IV, p. 258.

res, pese a esta proliferación de yanaconas, y también de mestizos (123), se consiguió en los tiempos posteriores.

La documentación de los siglos XVIII y primeros años del siglo XIX indica que los repartimientos se han convertido en doctrinas; la política de reducciones iniciada por el virrey Toledo tardó en hacerse realidad por las dificultades que representaban las visitas, como hemos visto, y por la desaparición alarmante de población en regiones como Zamora y Valladolid.

La de Loja fue más estable. En 1759, según documentación que fue conocida por Jacinto Jijón y Caamaño (124), la población indígena tributaria de Loja consistía en 1739 individuos, agrupados en 24 parroquias, dos de ellas, que congregaban cinco comunidades de indígenas con sus caciques, en la capital. Zaruza, Zamora y Valladolid tenían una sola. En la Relación del corregidor Checa de 1765 (125) encontramos datos más precisos. Entre otras cosas, completa la nómina de Jijón y Caamaño, que no incluye la doctrina de Loyola, con dos pueblos además de la capital; 450 familias de indígenas viven en la ciudad de Loja, en parroquias separadas de las de «españoles», que asiste a 20 familias «entre los cuales se comprenden setenta de conocida nobleza» (126).

Fuera de la capital, Checa menciona en una categoría conjunta en las respectivas parroquias a blancos y mestizos, o a indios y mestizos, y lo mismo observamos en otras dos relaciones más tardías de los pueblos de Catacocha y Gonzanamá, de 1808 (127). En éstas, las categorías étnicas se especifican en el siguiente orden:

(122) LEVILLIER [90], t. III, p. 386.

(123) La intervención del elemento mestizo en la vida de las ciudades de la frontera, como Valladolid, Loyola y la desaparecida Logroño (otra fundación de Salinas Loyola) fue negativa para la seguridad de los españoles. Está perfectamente documentada su intervención en varios de los alzamientos de indígenas, uno de los cuales tuvo como resultado la total destrucción y abandono de Logroño.

La seguridad de la frontera amazónica preocupó siempre a las autoridades de Lima y Quito. Las de Loja eran las responsables de esa seguridad, a la que atendían en la medida de sus fuerzas. Un documento interesante con noticias sobre uno de estos alzamientos lo tenemos en la carta del corregidor de Loja en 1582, el licenciado Castañeda, al virrey D. Martín Enríquez de Almansa. Biblioteca Nacional, Ms. n. 3040, fols. 459-462.

(125) El presidente de la Audiencia de Quito, D. Pío de Montúfar, ordenó al corregidor de Cuenca, el 2 de mayo de 1759, en virtud de una Real Cédula de 2 de mayo de 1758, que informara detalladamente acerca de las autoridades y las rentas que percibían, especialmente lo que procedía del tributo. Se rindió el informe en un volumen de 278 páginas, del cual tomó sus datos Jijón y Caamaño para elaborar sus listas de apellidos y topónimos de caseríos y pueblos que inserta en su obra, *El Ecuador Interandino Occidental*.

(125) Vid nota n. 86.

(126) Chaltal CAILLAVET [86], p. 451.

a) blancos (que comprenden también mestizos); b) indios, y c) mulatos y esclavos.

Es interesante en la relación de Checa advertir la importancia que da a las «pingües cofradías fundadas por los indios, que consisten en cantidades de ganado yegüarizo y bacuno, sobre cuías rentas ay impuestas obligaciones» (128). El problema de la administración de estos bienes, semejante al de los de Cajas de comunidad, donde las hubo, no se había resuelto todavía a fines del período colonial. Los intereses de los curas doctrineros, preocupados por cobrar sus estipendios, se advierten desde las primitivas Relaciones de 1571 a éstas de la segunda mitad del siglo XVIII.

No obstante, la documentación que venimos manejando pone de relieve que junto a los intereses de una clasificación en el asentamiento de ciudades de españoles, y de los intereses económicos derivados de la explotación minera, razones ambas que influyeron en la reducción a pueblos de la población indígena, la preocupación por su evangelización fue auténtica. Esto fomentó en principio el estudio de las lenguas indígenas de la región lojana, de población tan heterogénea como hemos visto, aunque los resultados de aquellos esfuerzos de los primeros lingüistas se haya perdido en parte (129), como contrapartida, la difusión del quechua junto con el español y la religión cristiana unificaron esa población de originarios y advenedizos llevados primero por los incas y luego por los españoles. Ciertamente que muchos de los originarios habitantes de la región que estudiamos prefirieron alejarse de ella, primero para escapar a las exigencias de los incas, después para evadirse del trabajo en las minas. No toda la despoblación fue el resultado de una mortalidad provocada por las epidemias o las duras condi-

(127) Ibidem, pp. 460-67.

(128) Ibidem, p. 453.

(129) En las Constituciones sinodales del Segundo Concilio provincial de Quito de 1594, en el capítulo tres sobre catecismos en lenguas indígenas, se encomienda la elaboración de éstos por expertos en las que todavía por esas fechas se hablaban. "Habiéndonos informado de las mejores lenguas que podrán hacer esto, nos ha parecido cometer este trabajo y cuidado a Alonso Núñez de San Pedro y a Alonso Ruiz para la lengua de los *llanos y tallana*, y a Gabriel de Minaya, presbítero, para la lengua *cañar y purguay*, y a Francisco de Jerez y a Alonso de Vera, de la Orden de la Merced, la lengua de los *Paltas*, y a Andrés Moreno la *zunga*, y a Bermúdez, presbítero, la lengua *quillacinga*. A los cuales encargamos lo hagan con todo cuidado y brevedad, pues de ello será nuestro Señor servido", A.G.I., Quito, legajo 76, fol. 2.

Que sepamos, ninguno de estos catecismos se conserva, si es que llegaron a escribirse. Pero pone de relieve la supervivencia a fines del siglo XVI de grupos indígenas de las lenguas Palta (en Loja) y Zumba (en Valladolid). Su población, en consecuencia, no se había extinguido totalmente como presumen ciertos autores contemporáneos.

ciones en que vivían. La investigadora francesa Anne-Christine Taylor (130) piensa que muchos de ellos, desde el siglo xv, han podido dar lugar a etnias recientes en la selva ecuatoriana. A partir del siglo xvii pudieron haberse integrado en los Achuar, que tienen rasgos típicos de lo quechua y de lo no quechua, de grupos del oriente ecuatoriano. Los Achuar ocupan en la actualidad el curso inferior del río Pastaza, en un espacio de 8.000 Km², y juegan un papel clave en la historia contemporánea de esta región, intermediarios entre el mundo blanco y las poblaciones selváticas menos aculturadas.

(130) Anne-Christinne TAYLOR: "Relations interethniques et formes de resistance culturelle chez les Achuar de L'Ecuateur", en *Indianité ethnocide, indigenisme en Amérique Latine*. Editions du C.N.R.S., París, 1982, páginas 239-251.